

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador en PLAZA DEL CORPUS, 11. TELÉFONO NUMERO 141

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes . . . . . 1,25 pesetas.  
FUERA, trimestre . . . . . 4,00  
EL PAGO EN SEGOVIA

Las informaciones, noticias, artículos y fotografías relacionadas con la Redacción, se dirigen a este: SAN AGUSTÍN 7. TELÉFONO NUMERO 7

## -La Carbonífera Española-

Madrid, Bar elona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Gijón

### Cotizaciones de precios, salvo variación

	PTS. QUINTAL
Atracita superior del Bierzo . . . . .	6,00
Galleta superior de Asturias . . . . .	6,75
Galletilla de idem de idem . . . . .	6,00
Cok fundición de Villabona . . . . .	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera) . . . . .	6,00
Hulla de Asturias para herreros . . . . .	5,50
Ovoides hulla para cocinas . . . . .	6,00
Encina superior, gruesa . . . . .	10,00
Cisco de encina para braseros . . . . .	7,00

DEPÓSITO: Sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18. Teléfono número 105  
CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, casa de Felipe Alvarez, (teléfono número 26).  
SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad.

## Gran feria de toda clase de ganados EN LA VILLA DE TUREGANO (SEGOVIA)

Durante los días 30 del corriente mes al 10 de Diciembre próximo, como de tiempo inmemorial es conocida, se celebrará en esta villa la tan acreditada feria de SAN ANDRES, considerada como una de las más principales de España, por las grandes transacciones que se realizan en toda clase de ganado, especialmente en mular treinteno, quinceno, y lechuzo, caballar, asnal y vacuno, y por ser esto un hecho, a ella concurre considerable número de reses, donde los muchos tratantes y particulares encuentran medios suficientes para llevar a efecto sus contratos.

El Ayuntamiento, que como siempre se ufana por fomentar los intereses de la localidad, organiza para solaz y recreo de cuantos nos honra con su presencia, variados festejos, entre otros, conciertos y bailes públicos, amenizados por la banda municipal que tan acertadamente dirige don Enrique Pérez y que tantos progresos ha alcanzado; iluminaciones, funciones de teatro por una compañía cómico-dramática procedente de Madrid; y como es ya nato en estos habitantes, los forasteros encontrarán en ellos afable trato y condiciones inmejorables en hospedaje; también existen cómodas fondas y posadas, un gran Casino titulado «Centro Tureganense» que aunque sociedad, sus hermosos y amplios salones, los pone en esta, días a disposición del público y lo propio ocurre en el Café «Ideal».

La salud es excelente y no existe impuesto ni arbitrio alguno municipal, estando libre de consumos.

En evitación de trastornos y responsabilidades, es de necesidad que cuantos concurren con ganados vengán provistos de la oportuna certificación de sanidad.

Turegano, 17 de Noviembre de 1919.—El alcalde, FRUTOS CANTO.  
—El secretario, JULIO ROMEO.

## Mercados de trigos

El Gobierno ha mandado adquirir 400.000 toneladas más de trigo argentino, y la autorizada exportación a Portugal de 30.000 a 40.000 toneladas de arroz lo ha sido a cambio de trigo.

El mercado de trigos de la provincia de Valladolid continúa muy firme, y hasta la fecha no ha producido en él efecto la citada disposición ministerial, siendo los precios al detall de 95 75 a 96 reales fanega, y por partidas, de 96 y 97; pero es de creer que no ha de tardar en notarse su influencia, cuando menos para contener el alza a que tendían los precios.

Otras plazas castellanas cotizan: Burgos, entre 85 y 93 reales fanega, según clase; Palencia, a 87 y 88; Tejares, a 93; Benavente, a 90; Arévalo, a 90; León, a 81; Nava del Rey, a 94; Aranda de Duero, a 86; Rioseco, a 92 y 93; Zamora, entre 86 y 88; Peñafiel, a 93.

## MUERTOS ILUSTRES



El ex ministro señor marqués de Vadillo, que ha fallecido en Madrid, siendo su muerte muy sentida.

## El Catastro de los pueblos de Santa María de Nieva

El señor inspector jefe del Avance catastral en esta provincia se halla girando visita a varios pueblos del partido de Santa María de Nieva, como consecuencia de la petición hecha por éstos al subsecretario de Hacienda, en comisión que fué presentada y apoyada por el diputado a Cortes conde de Adanero y senadores por la provincia.

Mucho celebramos esta determinación. El perjuicio causado a aquellos pueblos era visible e injusto y reclamaba ser perfeccionado su obra por los mismos dignos funcionarios que la ejecutaron, y esto puede realizarse utilizando nuevos datos y observaciones que ahora llegarán al expediente.

El senador señor Cano de Rueda y el presidente de la comisión de los pueblos señor Castro han conferencia do con el ingeniero jefe, antes de su salida, y han adquirido la convicción de que lo mismo dicho señor que el personal técnico del servicio se hallan poseídos de un gran espíritu de justicia, y esto es cuanto se puede esperar para que tengan realización las aspiraciones de los pueblos reclamantes.

## Asamblea Nacional de maestros

Anteayer se celebró en el Cinema X la sesión inaugural de la Asamblea del Magisterio.

A las diez y media de la mañana, el salón estaba lleno de maestros de toda España. Entre la concurrencia se veía un gran número de señoras y señoritas.

**Orden del día**

La construcción de locales adecuados que sustituyan a los que no reúnen condiciones higiénicas ni pedagógicas.

Fué acuerdo aprobado por la Asamblea.

Se leyó un documento suscrito por los maestros de Burgos.

También se aprobó la reorganización de la enseñanza con escuelas graduadas, aceptadas por la Administración como forma más perfecta.

Equiparación de los maestros a los demás empleados públicos. Este punto es scogido con una gran ovación.

Don Raimundo Turumbay, de Alava, dice que eso es imposible si no se eliminan a los derechos limitados.

El escándalo que se produce es formidable. El delegado de la autoridad dice que no puede continuar la sesión si no se apaciguan los ánimos.

Se lee la plantilla de la Nacional, y una señorita maestra de Oviedo, dice que se pide la equiparación a los empleados públicos y resulta que ahora se lee una plantilla. Hace ver cómo en algunos cuerpos se ingresa a los diez y seis años con 3.000 pesetas, sin la preparación ni los estudios que se exigen a los maestros.

El señor Villaverde defiende la escala de la Nacional, y escucha protestas.

El señor Martínez impugna la de la Permanente, por considerarla mezquina, y propone que el sueldo de ingreso sea de 3.000 pesetas.

Don Laureano Rasin, de Burgos, defiende la plantilla de los maestros de Barcelona, aunque dice que, por el momento debe acogerse la de la Nacional.

Interrompe el señor Reisach, defendiendo a toda costa su plantilla.

El señor Chousa propone otra plantilla, por la que los maestros quedaban equiparados a los demás funcionarios públicos.

Como había muchos que habían pedido la palabra, el presidente propone que sea una ponencia con representantes de todas las provincias, la que modifique la plantilla, y así se acuerda.

## Junta de Reformas Sociales

En la primera sesión que celebre la Junta local de Reformas Sociales tomarán posesión los vocales elegidos por la Cámara de Comercio y el designado por la Asociación del Arte de Imprimir.

Por haber correspondido cesar a don Carlos Martín, se nombrará el secretario de dicha Junta y se hará la designación de presidente para la Junta municipal del Censo, pues actualmente está vacante dicho cargo.

## El cupo de la contribución territorial

La esencia de este proyecto presentado a las Cortes, consiste en elevar de 170 195 millones de pesetas el cupo total de toda España, basado en que desde 1896 no se ha variado tal cifra y la obra catastral va poniendo de manifiesto por todas partes un aumento de la riqueza imponible, no menor del 60 por 100.

Todos los pueblos de España que no tengan aprobados ni comprobados los Registros fiscales de la riqueza rústica o urbana, tributarán por el sistema de cupo, distribuyéndose éste con arreglo a las bases siguientes:

Primera. Los pueblos de la primera sección de rústica tendrán como tipo máximo el 50 por 100. Los de la segunda, el 25 por 100. La riqueza urbana no catastrada, tendrá como tipo máximo el 27 por 100.

Segunda. Los tipos medios de repartimiento entre la riqueza rústica y la urbana no catastrada, tendrán entre sí una diferencia de 2 por 100, que es la misma que existe entre los máximos respectivos.

Tercera. Si el cupo total repartido excediese en el repartimiento general entre las provincias, teniendo en cuenta la magnitud de los líquidos imponibles de los tipos establecidos en la base primera, se extenderá rebajando el cupo en todo el excedente.

Cuarta. Para los pueblos que registren aprobados y comprobados los Registros fiscales de la riqueza urbana, se aplicará el régimen de cuota con el 17 por 100 de tipo de gravamen, y para los que solamente estén aprobados, pero sin comprobar, el 18 por 100.

Para evitar injusticias se prevee que todos los Registros fiscales de la riqueza rústica y urbana que se aprueben después de la promulgación de la presente ley, llevarán al final de los mismos un estado donde se compare el tributo que haya correspondido al pueblo en el último año del cupo actual, el que con arreglo al cupo que esta ley se fija, le haya correspondido, y el que resulte de la aplicación de los trabajos catastrales.

En el caso en que este último sea mayor que el segundo, será eliminado del cupo y entrará a tributar por cuota en las condiciones fijadas por las leyes vigentes. Por el contrario, en el caso en que sea menor se redactará una liquidación en que se deduzcan las cantidades satisfechas de más desde la aplicación del nuevo cupo, diferencia entre lo que le corresponde satisfacer por cuota y lo que por este nuevo cupo le haya correspondido desde su aplicación hasta la fecha en que la liquidación se efectúe, rebajándose del cupo general y del particular del pueblo, que no entrará a tributar por cuota hasta que se haya resarcido de toda la diferencia satisfecha de más.

Para los pueblos que tengan aprobados los avances catastrales de rústica, y para aquellos que de aquí en adelante se vayan aprobando, se sustituye el tipo fijo

de gravamen de 14 por 100 por un tipo variable, en la siguiente forma: Líquido imponible hasta 7.000 pesetas, 14 por 100; desde 7.000 hasta 35.000, 16 por 100; desde 35.000 hasta 150.000, 16 por 100; desde 150.000 hasta 300.000, 20 por 100; de más de 300.000, 20 por 100.

Con ello se consigue para el Tesoro un aumento no despreciable de ingresos, se contrarresta la mayor facilidad que para las explotaciones disfrutaban los grandes terratenientes y se pone el primer jalón para el impuesto progresivo, hoy reconocido unánimemente como más científico y justo que el proporcional.

Finalmente, el ministro de Hacienda solicita autorización para que, interin puedan aplicarse los preceptos de este proyecto, pueda recargar en dos décimas la contribución industrial rústica y urbana a que se aplica el régimen de cupo.

## INFORMACION REGIONAL

### Aranda de Duero

**El servicio de automóviles**  
Con motivo de haber terminado el contrato con la empresa de coches, se ha implantado provisionalmente el servicio público de correos y viajeros entre Burgos, Lerma y Aranda en magníficos automóviles.

Para dentro de poco tiempo se considera seguro que otra empresa establecerá un completo servicio de automóviles en tre Burgos y Santo Domingo de la Calzada por Belorado y de Haro a Pradoluengo, también por Belorado.

### León

**Arrollado por el tren**  
El tren de mercancías número 1.559, arrolló al obrero de la brigada de vías y obras, Teodoro García, que habitaba en las Ventas de Nava. Recogido y conducido al Hospital, pereció a los pocos momentos.

### Santander

**Se cerrarán las carnicerías**  
El Gremio de tableros dirigió ayer un escrito a la Junta de Subsistencias y al Ayuntamiento, anunciando que transcurridos los ocho días que la ley dispone, dejarán de sacrificar, cerrando sus establecimientos.

Para tratar de las medidas que deben adoptarse, ante el conflicto que se avecina, el alcalde ha convocado a una reunión en su despacho a los dueños de las carnicerías.

### Palencia

**Comisión a Madrid**  
Salió para Madrid, presidida por el diputado del distrito y acompañada por su alcalde, una comisión de Quintana del Puente.

El objeto del viaje es recabar del ministro de Fomento la pronta terminación de las obras del canal de Alfonso XII, que permitirá regar extensos terrenos, en aquella región.

## La prensa de Madrid

**Ante un serio conflicto.—Peticiones de los sindicatos.—Mañana deben contestar a la Casa del Pueblo.—¿Hacia el «lock-out»?**

Ayer recibieron las empresas periodísticas de Madrid las peticiones de los sindicatos del Arte de Imprimir, redactores, empleados administrativos, fotógrafos, repartidores y vendedores, etc., etc. Solicitan reconocimiento de los sindicatos, contratos de trabajo, disminución de jornada, aumento de sueldos y jornales, accidentes del trabajo y otras muchas mejoras.

Para algunas empresas la implantación de dichas mejoras significaría un aumento de gastos que rebasarían la cifra de medio millón de pesetas anuales.

En las peticiones de los distintos ramos se consigna que las empresas han de contestar al domicilio de la Casa del Pueblo hasta el día 29 del actual, antes de la una de la tarde.

Ayer se han reunido los directores de periódicos en el Círculo de la Unión Mercantil.

## Cámara de Comercio

**Una circular**  
El comité oficial de pieles, cueros y calzado ha dirigido la siguiente circular a los presidentes de las Cámaras de Comercio:

«Tengo el honor de participar a V. E. que en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 3 del corriente, este comité oficial de pieles, cueros y calzado ha acordado, en cumplimiento de lo expuesto en el artículo 1.º, apartado 6.º, dirigirse a V. E. para rogarle que ponga en conocimiento de todos los señores afectados que residan en la jurisdicción de esa Cámara productores, vendedores y almacenistas de pieles y de calzados la obligación que tienen de remitir a este comité (Fomento del Trabajo Nacional, plaza de Santa Ana, número 4, Barcelona) la relación (Reclamación) jurada por duplicado de las existencias que tengan en su poder antes del día 30 de los corrientes.»

## LOS HOMBRES QUE FUERON

### El placer de no hacer nada

Pedro Berryor fué una de las figuras más preeminentes del foro francés. Royer Collard lo retrató con su pluma brillante: «La naturaleza—dice—ha favorecido a Berryor. Su estatura no es elevada, pero tan bella y expresiva figura pinta y refleja todas las pasiones de su alma. Fascina con su mirar suave y penetrante, con su gesto tan maravillosamente bello como su palabra. Es elocuente en toda su persona; una vez en la tribuna, domina en seguida al público, lo subyuga, lo hace suyo, como si él fuera su maestro, mejor dicho, el despota.»

Pedro Berryor no debe solamente su preeminencia a este conjunto afortunado de gracias exteriores; lo que al orador lo hace superior a los demás es que desde el comienzo de su discurso atisba como desde altísima cumbre todo el desarrollo, todos los efectos y el fin de su obra. No ataca a su adversario bruscamente, sino que comienza por trazar en torno algunas líneas de circunvalación; lo persigue de reflejo en reflejo, lo engaña por desconcertantes rodeos, se aproxima suavemente, lo sigue, lo envuelve, lo hace presa y acaba estrujándolo en los nudos formidables de su argumentación.

En los actuales días, Berryor sería un patrono modelo. En cierta ocasión, al recorrer su finca de Auguevillers, encontró a uno de sus obreros que dormía sobre la hierba con el rastrillo cerca. Berryor le despertó preguntándole: —¿Qué hace, mi amigo? —Estoy ganando el jornal de Mr. Berryor,—contestó sin despertarse.

—¡Ah! entonces podéis seguir durmiendo.

Berryor no fué desde su juventud una lumbrera ni mucho menos. Entregado a las diversiones y a la trivialidad, desatendió sus estudios y aborrecía el trabajo. En sus primeros años detestaba los libros y adoraba la libertad y el «placer» de no hacer nada. La anécdota que recogemos, pinta bien su carácter en aquella su primera época, y a la vez refiere un procedimiento pedagógico muy interesante.

Berryor cursó sus primeros estudios en el colegio de Juilly dirigido por unos religiosos a quienes el Directorio les había permitido abrir las aulas. En aquel tiempo, 1797, ya gozaba Berryor fama de diablejo, bien ganada por cierto. Había declarado la guerra a los libros, y su anhelo

era no hacer nada. ¡Oh!, cómo envidiaba a los lagartos—decaraba más adelante— que se pasaban el día tomando el sol en los tapiales. El director del Colegio le llamó un día a su celda— Amiguito, le dijo, sé que el trabajo te fastidia y que tu dicha consiste en no hacer nada. A muchos Farisinos como tú les pasa lo propio. Pues bien, ahora te quedas en mi celda mirando como yo trabajo, Esto, además de no causarte fatiga te evitará hacer nada; pero contengámonos, en que no has de hacer absolutamente nada.

Berryor aceptó encantado la propuesta. ¡No hacer nada! Gozar el placer de no hacer nada. Aquello le parecía maravilloso; dió su conformidad al pacto, se sentó y el director se puso a trabajar.

La primera hora la pasó Berryor mirando a las paredes, pero a la segunda el encanto se desvanecía como una «Feveric». ¿Será posible, se preguntaba, que uno se canse sin hacer nada? Y fué posible. Pretendió coger un libro y el superior detuvo su mano—. ¿Cómo? ¿Pero ya has olvidado el acuerdo? Hemos convenido en que no hagas nada y leer es hacer algo. A las tres horas de estar ocioso, Berryor empezó a interrogar sobre diversas cosas y el profesor respondió como antes—: Yo no turbo tu reposo, tú no debes interrumpirme en mi trabajo.

A la hora del recreo los escolares polaron patios y jardines con sus gritos y entonces Berryor respiró creyendo llegado el momento de compartir con ellos su alegría, pero el profesor le retuvo. ¿Quieres jugar? Jugar es hacer alguna cosa, y eso no es lo convenido. Entonces Berryor rompió a llorar: quería trabajar, quería hacer algo, porque comprendió que aquel reposo significaba para él la muerte.

Así se convirtió al estudio y al trabajo, quien había de ser la más luminosa gloria del foro francés, y quien más tarde había de encontrar el día corto para dedicarse a los libros...

J. APRARAS

### En el Casino de la Unión

#### Una conferencia del señor Espinós

Esta tarde dará una conferencia, a las siete, en el Casino de la Unión, nuestro distinguido amigo el culto periodista don Víctor Espinós, quien disertará acerca del «Alma de Polonia».

Intercaladas en el texto se oirán las siguientes composiciones de Chopin, que ejecutará al piano don Antonio Luças.

- 1.° Preludio, número 7 en la mayor.
- 2.° Balada, o. p. en fá mayor, dedicada a Roberto Schumann.
- 3.° Mazurka, o. p. 38.
- 4.° Nocturno, número 8.
- 5.° Marcha fúnebre, tiempo III de la Sonata en sí menor, o. p. 35.
- 6.° Polonesa, en la mayor.

### Teatro Juan Bravo

#### «La viuda alegre» y «Los Madgyares»

Ayer en ambas secciones se representaron respectivamente las obras que sirven de epigrafe a estas líneas. Un triunfo más que añadir a los artistas de la compañía.

Tanto en la sección de moda como en la de la noche, sobresalieron la espléndida Mercedes Pérez, a quien los viajes que semanalmente realiza a Madrid no la sientan muy bien del todo, pues generalmente regresa ligeramente afónica.

En «La viuda alegre» se destacó la bella tiple cómica María Revert y Mercedes Pérez que con los señores Ramallo y García Romero representaron las principales partes de la preciosa opereta, en la que el público obligó a repetir el *septimino*.

Podemos decir que «La viuda alegre» que ayer nos ofreció la compañía, fué la mejor *viuda* que se ha representado, no solo en ésta sino en la pasada temporada.

Muy bien Peris.

En «Los Madgyares» estuvo afortunadísimo el tenor cómico Redondo que produjo constantemente la hilaridad de la concurrencia, y muy justos en sus respectivos personajes los señores Costa, y Alvarez que hizo el capitán «Eurico», con mucha naturalidad.

#### El maestro Estellés sustituido

Desde hoy ha dejado de pertenecer a la compañía el maestro director y concertador Mariano Estellés.

En sustitución de este artista, la empresa contra á anoche mismo, y hoy llegará a esta capital, al celebrado maestro don Rafael Millán, compositor consagrado ya por el público y la crítica, y autor de las aplaudidas obras «Las alegres chicas de Berlín», «El príncipe bohemio», «El elefante blanco», «El chico de las Peñuelas», «La Rosa de Kiotto» y algunas otras. El maestro Millán estrenó también la temporada pasada con resonante éxito en el teatro de Madrid, la ópera «El triunfo de Arlequin».

Con la contrata del maestro Millán,

ganará considerablemente la compañía, siendo de aplaudir la conducta de la empresa que no omite sacrificio alguno en favor del espectáculo que con tanto favor del público segoviano viene cultivando. Además de este valiosísimo elemento, la Empresa ha reforzado el coro de bailareros.

Bastidor.

### Segoviano altruista

Los periódicos de Madrid se expresan en términos muy entusiásticos de nuestro distinguido amigo y paisano don Cipriano Santamaría y Maeso, capellán de las Caballerizas reales, el cual se ha ofrecido por amor al prójimo y por espíritu benéfico, a que le extraigan un litro de sangre para salvar la vida a un enfermo.

El señor Santamaría es hijo del secretario del Ayuntamiento de Aguilafuente. Este hermoso y humanitario rasgo, merece un galardón, y no dudamos que se le otorgarán espléndido al filántropo segoviano, el Colegio médico en nombre de la clase y la Dirección general de Sanidad interior.

Desde luego nosotros aplaudimos calorosamente al señor Santamaría Maeso, que tan gallarda prueba acaba de dar de su altruismo.

EN LA AUDIENCIA

### Causa por homicidio frustrado

Hoy ha comenzado a verse la causa seguida contra Eleuterio Casado, de Zarzuela del Pinar.

Forman el tribunal el señor García Valladares (presidente), los magistrados señores Tejera y Carrillo, con el jurado del partido de Cuéllar. Actúa como abogado acusador el señor Cano de Rueda y como defensor el señor González Bartolomé.

Seguidamente se ha constituido el tribunal y se ha procedido al examen del procesado.

Este afirma que estando en la plaza del pueblo se dirigió a él Mariano Calvo con un cuchillo y le dirigió varios golpes obligándole a huir, y como signiera persiguiéndole con aquella arma, tuvo el procesado que defenderse, volviéndose y disparando una pistola contra el Mariano, y causando una herida. Luego, después de algún tiempo, falleció a causa de la gripe.

Habla de que tuvo relaciones con una hermana del Mariaco.

A la hora de cerrar esta edición continúa la prueba.

#### La causa de ayer

**Veredicto y sentencia.**—En la causa que ayer se vió en esta Audiencia contra el vecino de Villaverde de Iscar, Cruz Lozano Alonso, el defensor señor Herretero pronunció un documentado informe modificando sus conclusiones, y el jurado dictó un veredicto de conformidad con éstas, siendo el procesado condenado por el tribunal de derecho a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, pago de catorce pesetas al perjudicado, accesorias y costas y sirviendo de abono el tiempo que el procesado ha permanecido en la cárcel.

### LAS CORTES CONGRESO

Se abre la sesión a las 3,35, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Abastecimientos, Gobernación, Gracia y Justicia y Estado.

Los ciervistas piden votación nominal para el acta, la cual queda aprobada.

El general Tovar lee los proyectos de ley ya conocidos.

El marqués de Lema contesta a preguntas del señor Saborit sobre política internacional, diciendo que la política española no puede mezclarse con la de otros países.

No podemos—añade—relacionarnos como un pueblo como Rusia, que olvida los más fundamentales principios de Gobierno.

Nuestro encargado de negocios estuvo en rehenes y se asaltó nuestra embajada.

El señor Saborit deduce de la respuesta del ministro que el Gobierno colabora en el criminal bloqueo de Rusia.

El marqués de Lema le contesta brevemente.

Se reanuda el debate sobre la exportación de arroz.

El conde de San Luis: Tenemos que atender a los intereses de todo el país.

La mayoría de las provincias pidieron urgente remedio para el problema del trigo, y entonces hubo que conceder la exportación de arroz para poder traer trigo de Portugal.

Califica el ministro de fénitas las cifras que se dieron ayer.

Rectifica el señor Maestre Laborda. Se procede al sorteo de las actas dobles y los ciervistas piden votación nominal para acordar la convocatoria. El presidente, en vista de esta actitud, levanta la sesión.

### SENADO

A las 4,40 de la tarde abre la sesión el señor Allende Salazar.

En el banco azul los ministros de Fomento e Instrucción Pública.

El obispo de Santiago hace un ruego relativo al ferrocarril de Santiago a Pontevedra.

Le contesta el señor Calderón.

El señor Fabié se queja de las deficiencias que se notan en los ferrocarriles de Levante.

También le contesta el ministro de Fomento.

### El ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras

El señor Martínez de Velasco explica una interpelación acerca del proyecto de ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras.

A su juicio, es un fracaso técnico y económico ese proyecto.

Censura la fijación del nuevo ancho de la vía, que se ha proyectado sin previa consulta a las Cortes, faltando a lo que preceptúa la ley de Ferrocarriles.

Tampoco es de elogiar el trazado irregular de la línea, que hará subir el coste del ferrocarril de manera considerable.

Los dos trozos costarán más de 1.000 millones de pesetas, según un experto ingeniero norteamericano.

Para acometer esta empresa España no cuenta con potencialidad económica bastante.

No aspira, como se ha dicho, a que pase por Burgos este trabajo; pero estima que el proyecto no es el más corto ni el más regular.

El ministro de Fomento justifica la necesidad del nuevo ancho de la vía, por que ya es hora de que nuestro país no sea una rémora para el comercio del mundo. El ancho de la vía es el internacional, único medio de que España abra el paso a la unión de Europa.

En nuestro país no hay ferrocarriles bastantes ni capaces para servir el tráfico nacional, hoy exuberante.

Rectifica el interpelante.

Opina que todos los ministros de Fomento que han encargado anteproyectos sobre la base de un ancho de vía de un metro 44 centímetros, sin el consentimiento de las Cortes, han conculcado los terminantes preceptos de la ley.

Con los 1.500 ó 2.000 millones que se van a gastar en ese trazado se podía dar de doble vía a todas las líneas del Norte español.

Pregunta al ministro si está dispuesto a ordenar que se haga un estudio comparativo de todos los anteproyectos presentados.

El ministro rectifica también, refiriendo el proceso por que ha pasado el anteproyecto aceptado, que comenzó a realizarse en 1917.

El trazado dispuesto responde a la condición esencial de que este ferrocarril sea una línea la más recta posible entre la frontera y Algeciras.

Como ya ha aprobado el Senado el anteproyecto oficial, no hay por qué enmendar la plana a esta soberana conformidad; pero estudiaré la que concierne al detalle por si pudiera modificarse en el sentido que desea el señor Martínez de Velasco.

El señor Echevarría consume el segundo turno.

No se opone a que se estudien comparativamente los anteproyectos.

Pero esto ha de ser a condición de que no sufra retraso el proyecto oficial.

Propone que se llegue a la unificación de anchos de vía en las líneas ferroviarias del país, proposición que ya ha hecho en otras ocasiones.

Los señores Buendía, por la provincia de Madrid; Archilla, por la de Guadalejara; Cuesta, por la de Burgos; Ubierna, por la de Guadalejara también, y Sanz Escartín (D. Cesáreo), intervienen brevemente para formular observaciones de carácter ampliatorio al proyecto oficial.

### La situación agraria en España

El señor Esperabé explica una interpelación acerca de la aflictiva situación del agrarismo en España.

Urge en su opinión, adelantarse a las exigencias de la clase trabajadora del campo, tan dócil y tan laboriosa, que hoy, con los jornales que perciben y la carestía de la vida, no pueden cubrir sus más penurias necesidades.

Hay que tener en cuenta que la acción oficial no puede tomar como tipo único para la resolución del problema agrario la situación de los obreros del campo andaluz.

Cada región tiene en este aspecto sus características y sus necesidades.

Es preciso, principalmente, proteger el crédito agrícola para impedir que el labriego pobre caiga en los lazos de la usura, y procurar que el dinero español se oriente hacia las industrias agrícolas, base de la riqueza nacional.

Formula otras soluciones y confía en que el ministro, que como castellano neto, conoce bien el problema del campo, lo abordará con energía y con iniciativas a la altura de la situación.

El ministro de Fomento promete atender aquellas indicaciones del interpelante que sean de su función privativa.

Otras, las que abarcan el problema en general, irán contenidas en proyectos de ley que se presentarán a las Cortes en plazo breve.

Uno de esos proyectos ya tiene estado parlamentario.

El Senado lo conoce. Se trata del relativo al Banco Agrario Nacional, en el cual irán refundidos losósitos.

El que se refiere al seguro sobre cosechas se presentará en seguida.

Rectifica el señor Esperabé y se termina esta interpelación.

Se aprueba el acta y se levanta la sesión a las seis y media.

esperan que acudan de toda España más de 1.500 delegados.

### El sistema del terror.—Los petardos de hoy

Barcelona.—En un retrete del Circulo liberal de la calle de Tres Llist, a última hora de la tarde, ha estallado un petardo, que sólo produjo desperfectos de escasa importancia.

En el terrado de una fábrica de gorras ha hecho explosión esta tarde otro artefacto que ha producido daños materiales de alguna importancia.

Se ha verificado la inauguración de la temporada teatral de invierno en el Liceo, sin que ocurriera, por fortuna, ningún incidente, a pesar de los rumores que circulaban ayer.

### EN ZARAGOZA

#### Los servicios públicos están garantizados.—El aspecto de la población es de tranquilidad

Zaragoza.—Sigue el paro general y no se trabaja en fábricas y talleres.

Únicamente funcionan los hornos de pan, y los dueños de las carnicerías sacrifican las reses necesarias para el abastecimiento de la ciudad.

Se realiza con normalidad la venta en los mercados.

Durante la tarde continuó la tranquilidad. Por las calles céntricas circularon muchos pequeños grupos de huelguistas, que se dispersaban a requerimientos de la fuerza pública. Muchos huelguistas se marcharon a las afueras de la población. El ambiente es de aparente tranquilidad, aunque los ánimos están bastante excitados.

MARIANO CARDIEL MERINO

Consulta de ojos:—Gargantas

Nariz:—Oídos

Jueves y domingos De tres a cinco

9, COLON, 9.

Gran Establecimiento Tipográfico

## EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Imprentas de EL ADELANTADO y DIARIO DE AVISOS reunidas

DESPACHO: P. de Corpus, 11  
Teléfono 141

TALLERES: San Agustín, 7  
Teléfono 25

ESPECIALIDAD EN Cartas :: Facturas :: B. L. M. Tarjetas :: Tarjetones :: Programas :: Carteles :: Billetes Recordatorios :: Esquelas de funeral :: Etiquetas :: Circulares :: Timbrados :: Periódicos :: Revistas :: Obras Folletos :: Catálogos :: Tricolores :: Cuatromías :: Libros rayados para Bancos y Oficinas.

### De ayer a hoy

#### Noticias y comentarios

##### Un debate interesante

A última hora de la sesión de ayer quedó acordado entre los jefes de las minorías y el Gobierno que se plantee hoy en el Congreso el debate relativo a la legalidad de las Juntas militares de defensa.

La sesión de hoy ofrece, pues, por tratarse de cuestión tan delicada, mucho interés. Acaso produzca alguna sorpresa. No sería pequeña la de ver votar hoy al señor La Cierva y a su minoría con el Gobierno. También puede darse el caso de que el Gobierno vote con todas las minorías de la izquierda.

El señor Domingo apoyará su proposición incidental, pero no se extenderá mucho en su discurso.

El debate grande e interesante será el que ha de provocar don Melquiades Alvarez.

El jefe de los reformistas llevó ayer redactada al Congreso otra proposición incidental relativa a las Juntas de defensa. Dió cuenta de ella a los jefes de las minorías, y la suscribieron los señores conde de Romanones, Villanueva y Alba. También la firmarán otros jefes del grupo, incluso el señor Cambó.

El señor Alvarez propone que el Congreso declare la ilegalidad de las Juntas militares de defensa; pero que confía en que la acción del Poder público y el patriotismo de los elementos directores del Ejército, interpretando y recogiendo el sentir de la inmensa mayoría del país en esta cuestión militar, la resolverán en la forma constitucional que procede.

Intervendrán en el debate todos los jefes de los grupos parlamentarios, y el Gobierno, por boca del presidente del

Consejo, hará la declaración que estime oportuna.

De ella dependerá que la minoría minorista vote contra las minorías o en favor de ellas.

##### Conferenciando

El general Berenguer conferenció largamente en el ministerio de la Guerra con el general Tovar.

Parece ser que el Gobierno piensa seguir en Africa la conducta marcada por aquél y por el general Silvestre.

##### Una frase del señor La Cierva

En un grupo de amigos del señor La Cierva, que rodeaban a éste en el salón de conferencias del Congreso, se comentaba ayer la baja que han experimentado en la Bolsa de Barcelona las acciones ferroviarias.

—Eso será—exclamó el señor La Cierva—que como la gente sabe que soy poco amigo de las Compañías, supondrá que está próximo un advenimiento al Poder.

##### La situación en Barcelona

El conde de Romanones conferenció extensamente con el jefe del Gobierno en el despacho de ministros.

A la salida dijo a los periodistas.

—He recabado del presidente del Consejo el planteamiento en el salón de sesiones de un debate especial sobre la situación en Barcelona. Es verdaderamente extraño que nada se haya dicho sobre tan interesante cuestión en la Cámara popular. Quince días lleva abierta y se habla de muchas cosas sin importancia y nada de un problema que irradia a toda España. Yo me propongo intervenir para explicar algunas cosas.

El señor Cambó, en su entrevista con el señor Sánchez de Toca, también le dijo que se iniciara cuanto antes un debate de tal trascendencia.

### Ecos de la provincia

#### Torreiglesias

Peticion de mano

Por el propietario e industrial de este pueblo don Roque González, querido amigo nuestro, ha sido pedida para su hijo Francisco, la mano de la linda joven del inmediato pueblo de Losana de Pirón, Feipa Ejido, hija del expendedor de tabaco y rico labrador don Plácido, también amigo nuestro.

La boda se celebrará en breve, y serán padrinos los hermanos del contrayente don Dionisio, empleado del comercio de Bilbao y doña Pilar, distinguida esposa del depositario de este Ayuntamiento y querido amigo nuestro don Amancio Gil.

Reciba la feliz pareja mi más entusiasta y cordial felicitación.

CORRESPONSAL.

#### Pedraza

Una boda

El día 20 del actual se unieron con los lazos matrimoniales en esta parroquia los simpáticos jóvenes de esta localidad, Juliana Contreras y Gaspar Alvaro, hijos de los ricos propietarios de esta villa, don Domingo Contreras y don Eleuterio Alvaro.

Bendijo la unión el párroco de Matubena, y siendo apadrinados por don Adolfo Zamarrigo y doña Francisca Alvaro, tío y hermana del contrayente.

Durante los días de boda los invitados han sido obsequiados en casa del padre del novio espléndidamente y hubo animados bailes de tamboril, donde lucieron sus mejores galas y sus buenos pañuelos de Manila las lindas jóvenes de esta localidad y de los pueblos del Guijar, Muñozoveros, Veganzones, Arahuetes y otros, no citando nombres por no incurrir en algún error.

Los novios han salido para Segovia y Madrid, donde pasarán parte de la luna de miel, que les deseo sea larga y duradera.

CORRESPONSAL.

26-11-1919

### Información local

#### Segovia al día

En serio y para terminar.

Como réplica a un comunicado del señor Villedaurreta, hacia yo ayer en esta sección, de una manera espontánea, manifestaciones muy respetuosas de cariño a la naciente Asociación de empleados municipales de la provincia.

A fin de hacer ver la sin razón de haberse querido aquella contra mí—y siempre como réplica al comunicado—citaba el ejemplo del «Segoviano al día» anterior, en que ridiculizaba yo los gigantones de El molinero de Subiza.

Pues bien; alguien, sin que yo me lo explique, se ha molestado por el empleo de esa palabra, atribuyéndole un significado y una intención que no estuvo en mi ánimo, porque a nadie aludía.

Leal y honradamente lo manifiesto porque, así como no volvería la cara ante las consecuencias de un acto realizado por mí, tampoco quiero hacerme responsable de una ofensa que no existe, que no ha pasado por mi imaginación.

Ni ahora ni nunca he pretendido mortificar a nadie en mis escritos.

Si un exceso de amor propio le hace pensar a alguno lo contrario, no será culpa mía.

Y hago punto final, dando por terminada esta enojosa cuestión.

### DE SOCIEDAD

Viajes

Ha regresado de su viaje de novios el auxiliar administrativo del Catastro rústico de esta provincia, don Pedro Vera, y su bella esposa neé Ambrosia Molla.

En los días de este Año Nuevo, se trega a las señoras de haberse jurado

En la principal comunales inscribiéndose por car

**Nuevo gobernador de Málaga**

Dice el Diario de Burgos refiriéndose a la marcha de nuestro querido amigo don Dámaso Gil Munio, gobernador de aquella ciudad: «Esta tarde, en el rápido, ha marchado Málaga para posesionarse de su nuevo destino, el gobernador que ha sido de la provincia don Dámaso Gil Munio. En la estación le han despedido el personal en pleno del Gobierno civil y Cuerpo de vigilancia y numerosas personalidades, que han querido así dar público testimonio de afecto hacia una autoridad que ha inspirado todos sus actos durante el paso por el mando de la provincia de Burgos en la más estricta justicia, por lo que se captó generales simpatías. No es, pues, de extrañar, que haya sido muy sentida su marcha».

**Esta onomástica**

Mañana celebrará su fiesta onomástica distinguido sacerdote don Saturnino Andrés. Reciba nuestra expresiva felicitación.

**Fallecimiento**

En Luján (Cuenca), ha fallecido el respectable señor don Rodrigo Sanz Muñoz, padre de nuestro buen amigo el canónigo de la S. I. Catedral de Salamanca y secretario tesoro de la infanta doña de Borbón, señor Sanz, y tío del autor de esta Normal de Maestros don Radio Sánchez. Descanse en paz el finado y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

**Restablecido**

Se encuentra restablecido de la indisposición que le aquejaba, nuestro querido amigo el ilustrado secretario de este Gobierno civil, don Dario de la Revilla. Lo celebramos.

**Segovia religioso**

**Conferencia de San Vicente de Paul**

La conferencia de señoras de San Vicente de Paul de esta ciudad, cuyo retiro mensual tiene lugar habitualmente en la parroquia de San Martín, celebrará el próximo retiro de Diciembre en la iglesia de la Santísima Trinidad, el lunes día 1.º, a las once de la mañana.

Al participar este cambio, motivado por los preparativos de las fiestas de Santa Bárbara en dicha parroquia, se reitera a las señoras de Segovia el deseo de que asistan todas, si fuera posible, a estos retiros para escuchar las enseñanzas de nuestra Santa madre la Iglesia, en forma de conferencias doctrinales bien explicadas, y que, necesarias siempre, son en la actualidad indispensables a la mujer instruida, si ha de orientarse debidamente ante los problemas sociales.

**Cultos en San Andrés**

Las Marías del Sagrario de San Andrés invitan a todas las de la capital a los solemnes cultos que el domingo, día 30, festividad de San Andrés, se celebran en esta iglesia en honor de su titular. A las siete y media de la mañana habrá misa de comunión, y a las diez y media, misa sacramental, quedando el Santísimo manifiesto hasta las cinco de la tarde.

**COMEDOR DE CARIDAD**

Comida, cocido. Cena, patatas con arroz. Asistencia en el día de ayer: Número de pobres socorridos.—Encomienda: adultos, 93; niños, 121; total, 214. En la cena: adultos, 94; niños, 126; total, 220. Total del día, 434. Se vendieron 20 raciones al precio de 15 pesetas una. Costeado por la Institución.

**SUETOS**

**Comisión a Madrid**

Hoy ha salido para Madrid una comisión compuesta del alcalde y secretario del Ayuntamiento de Castrojuncos, de un concejal del de Torredrada y del secretario de Castro de Fuentes, con el fin de gestionar la favorable resolución de varios asuntos de interés para los respectivos Municipios.

**El reparto de padrones**

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 17 y siguientes de la ley municipal, los dependientes de este Ayuntamiento procederán desde el día 1.º del próximo mes, a la entrega y subsiguiente recogida de las hojas para la formación del padrón de habitantes de esta ciudad y del de jurados.

**Una circular**

En la Gaceta de hoy se publica una circular recordando a los jueces municipales la obligación que tiene de comunicar a los inspectores provinciales de Sanidad las defunciones que inscriban en los Registros civiles de su cargo.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

**Los funcionarios municipales**

Esta tarde celebrarán junta los miembros que componen la Directiva de funcionarios municipales de esta provincia, con objeto de tratar asuntos de interés para la clase.

**Documentos extraviados**

Quien se haya encontrado unos documentos extendidos a nombre del Ayuntamiento de Añe, puede entregarlos en esta Administración.

Tome usted PASTILLAS BALSAMICAS MARIA cuando note los primeros síntomas de resfriado.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Correo, 7.

**Registro civil**

Se han inscrito en este registro civil las partidas de nacimiento de Juan Manuel González Urrialde, Marcos Garrido Moreno y María Fuenclisla González Gómez, y las defunciones de Felipe de la Fuente Serrano, de seis años y Natalio Duque Berza, de cuarenta y ocho años, casado.

**Notas de Hacienda**

**A cobrar**

Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que a continuación se expresan: Día 1.º de Diciembre.—Montepío civil y jubilados. Día 2.—Montepío militar. Día 3.—Retirados de Guerra. Días 4, 5, y 6.—Todas las nóminas en general.

**INFORMACION GENERAL**

**Extranjero**

**Los búlgaros firman el Tratado**

París 27.—La ceremonia de la firma del Tratado de paz con Bulgaria se celebró en el Hotel de Ville de Neuilly-sur-Seine.

A las diez y media llegaron los plenipotenciarios con Clemenceau y Stambouliniski, delegado de Bulgaria. El presidente del Consejo de ministros búlgaro, Stancioff, actuó como secretario.

Clemenceau declaró abierta la sesión, no pronunciándose ningún discurso.

Después de firmado el Tratado, Clemenceau levantó la sesión a las once y cuarto.

La concurrencia fué poco numerosa.

**Manifestaciones en favor del Kaiser**

París 27.—Telegrafían de Berlín que el domingo último, y con motivo de la Fiesta Municipal, ha habido manifestaciones patrióticas en Berlín. La concurrencia, entre la cual había numerosos estudiantes, cantó himnos patrióticos y dió vivas al emperador Guillermo II, al kronprinz Rupretch y a Hindenburg.

Se oyeron mueras a los judíos, y un hombre que protestó fué maltratado. El ministro del Interior, socialista mayoritario, hizo dispersar a los grupos.

**Una Cámara de Comercio Internacional**

Nueva York 27.—Las Misiones económicas aliadas que se hayan actualmente en los Estados Unidos y un Comité americano, han creado una Cámara de Comercio internacional.

La primera reunión de esta Cámara tendrá lugar en París en el mes de Enero próximo.

La organización central se compondrá del Consejo de Administración y de un secretario general.

**Ultima hora**

(POR TELÉFONO)

**Madrid, 2 tarde**

**Sin noticias**

El jefe del Gobierno no acudió hoy a su despacho oficial.

El señor Canals dijo a los periodistas que carecía en absoluto de noticias que comunicarles.

**En Gobernación**

El subsecretario dijo a los repur-

ters que el señor Burgos se hallaba en el domicilio del presidente.

Estuvo en Gobernación una comisión de empleados provinciales para entregar al ministro las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada recientemente.

Rogaron al subsecretario que se obligue a algunas Diputaciones a pagar los atrasos que deben a sus empleados.

**El Congreso del Trabajo**

Telegrafían de Washington que en la votación celebrada el día 23 para nombrar los vocales de la oficina internacional del Trabajo, se concedió un puesto a la representación española.

Los trabajos del Congreso van muy adelantados, habiéndose votado ya la jornada universal de ocho horas, prohibición del trabajo nocturno para la mujer y fijar en catorce años el minimum de edad para realizar trabajos insalubres.

El vizconde de Eza ha emprendido un viaje para visitar varias poblaciones de los Estados Unidos.

El resto de la representación española continúa en Nueva York, y emprenderá el regreso el día 29 del actual.

**La asamblea del Magisterio**

Una numerosa comisión integrada por más de dos mil maestros y maestras, estuvo en el Ministerio de Instrucción pública para entregar al ministro las conclusiones hasta ahora aprobadas por la asamblea.

Una de estas conclusiones se refiere a las plantillas y a la fijación de sueldos, pidiendo el mínimo de dos mil pesetas y el máximo de ocho mil. Entre los maestros hay gran contento y creen que nada conseguirán.

El señor Prado Palacio les tenía citados a las doce, y a las dos aun no habían podido verle.

**Las Cortes**

Reina gran expectación por lo que en la sesión de esta tarde haya de suceder en el Congreso, en la discusión de la proposición incidental sobre las Juntas de defensa.

El señor Domingo propondrá un discurso corto defendiendo la proposición.

Intervendrán los señores Romanones, Alba y Cambó.

De la conducta y contestación del Gobierno, dependerá el que los mauracervistas voten o no con las minorías.

**Los tranviarios**

En el mitin de obreros tranviarios celebrado esta madrugada, la Comisión dió cuenta de que los dos obreros despedidos habían sido admitidos de nuevo, si bien a uno de ellos se le impondrá un castigo.

Se aprobó la conducta de la comisión, y por ahora, parece ser que está conjurado el temor de huelga.

**Conflictos sociales**

En Córdoba se han declarado en huelga los toneleros.

Piden un jornal mínimo de veinte pesetas diarias.

—En Málaga continúa la situación en el mismo estado de gravedad.

Siguen sin resolverse los conflictos de los Altos Hornos y hojalateros de Bilbao.

En Zaragoza continúa el paro absoluto. Los obreros anuncian que no reanudarán el trabajo hasta que reciban órdenes de los sindicalistas deportados.

El comercio pide al gobernador que vigilen las propas para evitar saqueos en las tiendas.

**Palacio robado**

El administrador del infante don Alfonso en Sanlúcar de Barrameda, ha denunciado a las autoridades que en una visita girada al Palacio del infante ha observado la falta de varios cuadros de Murillo y otros objetos, cuyo importe calcula en más de dos millones.

CORRESPONSAL.

**Fincas rústicas**

Se venden separadamente en los términos de Aragoneses. Martín Miguel, Tabladillo, Pascuales y Ochando, Pinilla y Laguna Rodrigo.

Para tratar con su dueño, don Juan Martínez Fortún, Plaza Mayor, 16, Valladolid.

**Hortelano**

Se ofrece para trabajar los domingos y días festivos, en arreglo de jardines y huertos.

En la calle de Echar piedra, número 2 (barrio de San Lorenzo) darán razón.

**Almacén de pescados**

**Juan José García**

PESCADOS RECIBIDOS	Precios Medio kilogr.
--------------------	-----------------------

He aquí los precios:	
Merluza	1'25
Congrio	2'00
Besugos	1'00
Pescadillas	1'00
Sardinias	0'70 y 0'90
Calamares	1'75
Almejas	1'00
Quisquillas	1'50
Ostras docena	0'90
Lenguados	3'00
Pajeles	2'00

En la pescadería de JUAN JOSE la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96 SEGOVIA

**Jerónimo Farré**

**- Gamell -**

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º - MADRID -

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina (quebraduras), aux

**Hernias** las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, deformaciones de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. Aparatos especiales de nuestra invención para el rino móvil y para el descenso leve de la matriz.

**Piernas artificiales**

sin tutores laterales de acero, con pie de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

**NOTA IMPORTANTE**

Consulta ortopédica en SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a una y de tres a seis, fíjamente el día 7 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

**Pimentón de matanzas**

Se ha recibido una imponente partida de la clase más selecta de la Vera y se vende 2 pesetas en kilo, gramo menos que el precio que hoy vale.

Se recomienda como lo mejor en su clase el chocolate que elabora esta casa desde 1,50 paquete de 400 gramos, no cabe más bondad.

Los cafés que esta casa vende y que tuesta diariamente con tuesta natural son elegidos entre los mejores, a lo cual es debido la justa fama que hoy tiene.

Los tres artículos se garantizan como los mejores en su clase.

Gran surtido en vinos y licores, mermeladas de todas clases y todo lo que comprende el ramo de ultramarinos, precios económicos.

**SANTA BARBARA**

Juan Bravo, 21, (Esquina a las Sirenas)

**Academia de Artillería**

**SUBASTA DE GANADO**

Debiendo procederse a la venta en pública subasta, del ganado de desecho de este Centro, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar el día 9 del próximo mes de Diciembre, a las once horas del mismo, en la plazuela de la expresada.

El importe de los anuncios, será de cuenta de los compradores.

Segovia 26 de Noviembre de 1919. —El teniente coronel jefe del Detall. JOAQUIN REY.

**Oposiciones al Cuerpo auxiliar de contabilidad del Estado**

Para individuos de ambos sexos con título de bachiller, maestro o contador mercantil.

**Ingreso por 3.000 pesetas**

Desde 1.º de Diciembre queda abierto un curso de preparación a cargo de funcionarios del Cuerpo.

Plazuela de San Martín (Sirenas), núm. 7, principal

Horas de despacho: De dos a tres y media

**LAS NOVEDADES**

**GRANDES TALLERES DE FOTOGRAFADO**

CALLE MAYOR, 23 - MADRID

Trabajos en Cinc. Cobre, Estereotipia

Cliches tipo-litográficos

Reproducciones Artísticas en Color y Negro

**Automovilistas**

**¿Queréis conservar vuestros motores?**

Usad un buen lubricante neutro exento de carbón y alquitrán. Desconfiad de marcas conocidas, que os hacen pagar e reclamo que hayan hecho, no reuniendo la mayoría de las veces las características especiales que debe tener un buen lubricante, siendo esto causa de ar y entorpecimientos en los motores.

Usando exclusivamente los aceites minerales neutros, extraídos del petróleo bruto de Pennsylvania; garantizamos el buen funcionamiento y conservación del motor.

Expedimos cajas con dos latas de 18 litros y barriles de 180. Precios de almacén al por mayor.

A solicitud enviamos precios y muestras, indicando la marca y número del coche.

Tipos adecuados a cada clase de marca.

Dirigid los pedidos a

**Santiago Ruiz,**

San José, 2. Tetuán de las Victorias (Madrid).

**PASTILLAS PURGANTES YER**

SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ANCIANOS

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS Ó DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Dos palabras solamente**

La Harina Lacteada Nestlé es el mejor sucedáneo de la leche materna porque contiene todos los elementos necesarios para la normal alimentación de los niños, como lo prueba una experiencia de más de 50 años.

Para envío de folletos y muestras gratis, diríjase a la Agencia Nestlé, Sevilla.

**VACANTE ¡Sabañones!**

Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Monzoncillo dotada con el sueldo anual de mil pesetas pagadas por trimestres vencidos, y con la obligación de prestar asistencia a treinta familias pobres y casos de oficio.

Los aspirantes dirigirán sus intancias a la alcaldía de este pueblo en el término de quince días.

El agraciado, que tendrá obligación de residir en dicha localidad, podrá contratar las iguales con los vecinos del mencionado pueblo.

**Pérdida**

de una cartilla de fondos de la Caja de Ahorros del Monte de Piedad; quien la entregue a su dueño, Agapito de Francisco calle de Echar Piedra, número 2, recibirá una gratificación

**Ama de cría**

Se desea para criar en casa de los padres de la criatura. Diríjirse a Delfín Garcimartín, en Lastras del Pozo.

**Se vende**

una mula de cinco cuartas y media, de treinta meses, de buenas condiciones.

Para tratar, con su dueño don Julián Villacorta, en Coca.

# MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta) baja

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

## La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrito, 520.000 pesetas  
Capital desembolsado, 100.000 pesetas  
Seguros de ganados a prima fija  
Director: José de Miguel Marco  
Augusto Figuera, 37 y 39, teléfono M 31-23.—Madrid  
CONSEJEROS DELEGADOS:  
Andalucía y Norte de África.—Don Joaquín Perreguez  
Cardenal González, 4, Sevilla  
Castilla.—Don Marcelo de Usua, Alcalá, 83, Madrid  
DELEGACIONES REGIONALES:  
Cataluña.—Don Carlos López Mendeluy, Bailón, 106  
Barcelona  
Ciudad Real y Albalá.—Don Nicolás Alderete  
Alicazar de San Juan  
Extremadura.—Don Benigno Lopes, Vasco Núñez, 20,  
Badajoz  
Representante en Segovia, DON MANUEL BRUALLA,  
San Francisco, 34.—Teléfono número 53  
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

### CONCURSO

dedicado a los niños  
por URGOTT SALAS Y PORRERO,  
3000 PESETAS DE PREMIO

Urgott Salas y Porrero, concesionarios de las FILDORAS DEL DOCTOR CORTES  
CONTRA LA TOS, abren un Concurso con arreglo a las siguientes  
BASES

- 1.º Las 3.000 pesetas están representadas por diez bonos de 300 pesetas cada uno pagaderos al portador y marcados respectivamente con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, y J.
- 2.º Dichos diez bonos han sido entregados a D. Emilio Marín, Notario del Escorial, quien ha introducido cada uno en un sobre diferente, que ha lacrado y sellado sin conocer qué bono está dentro de cada sobre, barajándolos después y marcando cada uno de los sobres con uno de los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- 3.º Los diez sobres conteniendo los diez bonos quedan en poder del Sr. Notario citado hasta el 20 de diciembre próximo, a las diez y seis horas, en que deberá abrirlos y hacer constar que bono señalado por la letra que se le ha asignado ha estado contenido en el sobre cuyo número también expresará en el acta correspondiente.
- 4.º Para ser concursante bastará llenar un boletín que le proporcionará completamente gratis su farmacéutico o droguero, y enviarlo a nuestras oficinas, Príncipe, 18 y 20, Madrid, antes del día 16 de diciembre próximo.
- 5.º Cada concursante podrá enviar cuantos boletines quiera.
- 6.º Las 3.000 pesetas se adjudicarán al firmante del boletín cuya solución coincida con el resultado del acta notarial que se levantará el 20 de diciembre próximo. Si fueran más de una y menos de diez, se repartirá el premio por partes iguales. Si fuesen más de diez, se sortearán entre ellos diez premios de 300 pesetas. Si ningún boletín contuviera solución exacta, se repartirá el premio entre los que hayan acertado el contenido de nueve sobres, si no, entre los que lo hicieran de ocho; y así sucesivamente, de modo que el premio vaya siempre a poder de los concursantes.
- 7.º El acta notarial, con el resultado, se publicará en la prensa.
- 8.º Los señores farmacéuticos y drogueros se servirán pedirnos los boletines correspondientes, que tendremos mucho gusto en enviarles, para que, una vez sellados por ellos, puedan entregarlos a sus clientes.

URGOTT SALAS Y PORRERO

## PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.

Precio: 1,50 pesetas.

América y Filipinas, 4 pesetas.

Representante en Méjico: D. Carlos Prats, Apartado 468.

## Mercados

**ABARRA DE BAYONA**  
Trigo, a 22,50 pesetas las 84 libras  
Cebada, a 16,50.  
Cebada, a 14,25.  
Algarrobas, a 19,50.  
Avena, a 9,50.  
Yeros, a 18,25.  
Lana sin lavar, la arroba a 32 pesetas

**AAEVALO**  
Trigo, fanega, 20 pesetas  
Cebada, 52  
Cebada, 68  
Yeros, a 16 y 17.

**ARRIBA DEL CAMPO**  
Trigo, 22,50 pesetas las 84 libras  
Cebada, a 17  
Cebada, a 10,50.  
Yeros, a 16 y 17.

**AYALÓN**  
Trigo, a 21,75 pesetas fanega,  
Cebada, a 17,50 id., id.,  
Cebada, a 15 id. id.  
Avena, 10 id.  
Algarrobas 21 id.  
Yeros, a 20.  
Mueles, 17,50.  
Garbanzos, 60  
Tocino fresco, la arroba, pe-etos 40.

**CAJALAN**  
Trigo, fanega, 21,75 pesetas,  
Cebada, 17,50.  
Cebada, 11.  
Algarroba, 18.  
Yeros, a 68,50.  
Cebada, a 44.

**PERALTA**  
Trigo, 22 pesetas las 84 libras.  
Cebada, 14,25.  
Algarrobas, 20.  
Cebada, a 19 fanega.  
Yeros 19, id.

**CANTALEJO**  
Trigo a 21 pesetas las 84 libras.  
Cebada, 14,50.  
Cebada, id., 13,50.  
Algarroba, 20.  
Yeros, 19.  
Avena, 20,50.  
Garbanzos de 40 a 50 pesetas fanega.  
Patatas, 3,50 pesetas arroba.

**VALLADOLID**  
Mercado del Arco.—Las entradas de hoy de 100 fanegas de trigo, que se pagarán los precios siguientes:  
Trigo, a 91 reales las 84 libras.  
Cebada, a 61 id. id.  
Cebada, a 41 id. id.  
Algarroba, a 60 id. id.

**SEGOVIA**  
Trigo, la fanega, 22,50 pesetas  
Cebada, id., 17,25, id.  
Cebada id., 12,50, id.  
Avena, id., 10 id.  
Algarrobas id., 18.  
Avena s, 8,50.

## Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico  
Montera, 38, principales. Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)  
**Hernias, Vientres voluminosos, Desviación de la Matriz, Sordos, Callos, Deformidades, Narices, Orejas** Tratamientos sin operaciones.  
Ción de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA Y BELLEZA)  
**Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices.**  
Aumento y corrección del busto. Destrucción de los canchales y modificación en el color del cabello. Ebumeción, blanqueamiento y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, uñas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Aprobación del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y curas  
en Segovia, el primer domingo de cada mes, HOTEL, 17402.

## CANAS LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO

Es infalible e inofensiva, no mancha ni peca la piel ni la ropa.

40-AÑOS DE ÉXITO

Se vende en Perfumerías y Droguerías de España y América.

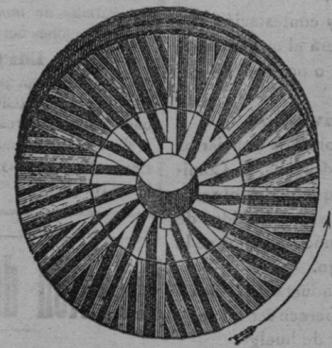


## Grandes Fundiciones y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS POR Don Antonio Averly en 1855

**AVERLY, S. A.**  
Capital, 1.000.000 de pesetas  
Zaragoza

Especialidad en la fabricación de cilindros para molinería de fundición endurecida



DEPOSITO DE PIEDRAS LA FERTE. AUTENTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia.  
Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.  
PANADERAS Y TURBINAS «FRANCIS»  
Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza

## Para los Catarros, Asma y TOS

LAS PASTILLAS BOLLVARIAS SON LA MEJOR

## VALENTINA

hombre que se siente correspondido por su amada la firme resolución de protegerla por todo y contra todos, y Valentina en su candorosa mirada, decía bien claramente el gozo inefable que la embargaba, el valor con que en adelante iba a arrostrar la vida, sabiendo que contaba con un defensor tan decidido y la satisfacción inmensa con que veía la armonía que reinaba entre las palabras de Loic y las secretas aspiraciones de su alma.

Transcurría el tiempo sin que se percibieran de ello, y así, contemplándose, hubieran permanecido si no hubiera venido a interrumpir su éxtasis el ruido que hizo la culata de un fusil al chocar con el pavimento.

—¡Hum! Dame un poco de cerveza, Valentina.

Era el viejo Alain Keradec, el padre adop-

tivo de Loic, que había penetrado en la estancia sin que su presencia fuera advertida por los dos enamorados.

El guarda se había dado cuenta de la situación, pero permaneció callado por no avergonzar a Valentina a quien apreciaba.

Mientras el joven abandonaba la mano de la linda muchacha para estrechar la del viejo guarda dijo la joven:

—Siempre para serviros, señor Keradec—alegre y satisfecha por la aparición del jovial anciano, aunque algo avergonzada de que la hubiera sorprendido en aquel momento de tan elocuente silencio.

Después, tomando una jarra, descendió a la bodega.

Cuando la joven hubo desaparecido, una sonrisa radiante, iluminó la fisonomía del viejo chouan, porque el padre Alain había hecho las guerras de la Vendee; se había batido por su rey y se vanagloriaba de ello.

—Excelente muchacha, amigo mío—dijo cuando Valentina se hubo retirado,—pero nada de cacerías furtivas... ya me entiendes,

¡Oh! no tengais el menor cuidado padre mío—dijo Loic.

La opresión de su mano leal, la tranquila serenidad de su mirada, honrada y valiente, convencieron al guarda.

¿Y cómo no había de convenirse si conocía mejor que nadie a Loic y sabía que no era capaz de cometer ninguna acción de la que tuviera que arrepentirse?

Después el viejo continuó con cariñoso acento.

—Tu elección me agrada en extremo; la pequeña es buena, tan buena, como linda es hacendosa, dispuesta y lista como una ardilla.

—Será honrada y cariñosa como vuestra digna mujer.

Este delicado recuerdo conmovió al padre Alain. Sus ojos estuvieron a punto de humedecerse y le costó un poco trabajo en conservar la serenidad.

—La verdad es—dijo algo más tranquilo el honrado viejo—que si fuera posible volver a empezar, consentiría en volver a vivir con ella otros treinta y cinco años, como llevamos reunidos en santa paz.

—Aquí tenéis señor Keradec—dijo Valentina colocando sobre una mesa el jarro de cerveza pedida y dos vasos.

Comprendiendo enseguida que los dos hombres tenían necesidad de hablar solos, se retiró no sin haber cambiado antes con Loic una elocuente mirada.

Efectivamente el padre Keradec quería ocuparse del porvenir de Loic, pues de ninguna manera hubiera consentido que su querido Loic volviera a Nantes cuya anterior permanencia le había costado tan grave enfermedad. Por otra parte conocía bien las ideas decisivas de Loic respecto a los destinos que hubiera podido proporcionar entre la dependencia de conde, pero no quiso dejar de hacer un último esfuerzo para convencerle.

Contempló atentamente al joven y quiso preparar el terreno haciendo una excursión por el campo de los recuerdos.

—Ya sabes Loic—empezó—el cariño que constantemente te he profesado. No es esto que yo quiera hacerte cargo de atenciones que me has pagado con creces. Me propongo un-

## LICOR DEL POLO

MEJOR MANTICOR DEL MUNDO

PREMIADO POR LAS FERIAS DE GINEBRA Y CHAMBERY



MEDIO SIGLO DE ÉXITO

¡¡¡¡¡ NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CEBOLLA ¡¡¡¡¡